



**PROCESO SELECCIÓN ABIERTO/PUBLICO
SEGUNDO SEMESTRE DE 2019
PERSONAL CIVIL
FUERZA AÉREA COLOMBIANA**

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN NO GENERA DERECHOS DE CARRERA

CARGO: OPERARIO ELECTRICOS				
UNIDAD DONDE SE REQUIERE:		FUERZA AEREA COLOMBIANA, COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6		
TIEMPO MINIMO DE PERMANENCIA EN LA UNIDAD:		SEIS (6) AÑOS		
NUMERO DE VACANTES	DENOMINACION	CÓDIGO	GRADO	MODALIDAD DE NOMBRAMIENTO
UNO (1)	AUXILIAR DE SERVICIO	6-1	11	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
SALARIO BASICO:	PRIMA DE ACTIVIDAD	SI ES CASADO O UNION MARITAL DE HECHO		SI TIENE HIJOS
\$828.116	49.5% SOBRE SALARIO BASE	30% SOBRE SALARIO BASE		5% POR EL 1° Y EL 4% HASTA EL 4° HIJO SOBRE SALARIO BASE
REQUISITOS		DOCUMENTOS		
1. ESTUDIOS Aprobación de educación básica primaria. 2. EXPERIENCIA Veinte (20) meses de experiencia laboral relacionada. o lo contemplado para este efecto en el Artículo 2.2.1.1.1.4.1 de la Subsección 4, Decreto 1070 de 2015.		<ul style="list-style-type: none"> Notificación de Preinscripción (impresa), realizada al Proceso abierto para suplir vacantes del personal civil en la página Web www.incorporación.mil.co; botón Civiles, link "Preinscripción" (costado izquierdo de la página), en las fechas estipuladas por la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas FAC. Formato único de Hoja de Vida que se puede descargar del link Formatos a diligenciar. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (ampliada al 150% y legible). Fotocopia de Licencia de conducción (Solo para el cargo de conductores). Fotocopia de Libreta Militar, solo para hombres. Fotocopia de Certificados de estudio (Diploma y Acta). Fotocopia de Certificados Laborales, preferiblemente con funciones indicando fecha de inicio y terminación del contrato. 		
PROPÓSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO				
Llevar a cabo actividades de carácter asistencial relacionadas con el mantenimiento y la instalación del sistema eléctrico de las Unidades.				
FUNCIONES ESENCIALES DEL EMPLEO		COMPETENCIAS LABORALES		
<ol style="list-style-type: none"> Llevar a cabo acciones para el mantenimiento e instalación del sistema eléctrico en las instalaciones de la Unidad o dependencia, elaborando el respectivo informe acerca de los arreglos eléctricos realizados. Ejecutar las acciones necesarias de coordinación con compañías externas para el apoyo técnico y operativo que se requiera. Efectuar los pedidos de material, herramientas y equipos necesarios para la construcción de obras y trabajos propios de albañilería. Realizar la utilización adecuada de los elementos y equipos de protección y seguridad industrial. Las demás que se les sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño. 		COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES		
		COMUNES: Reserva de información, identidad con la organización jerárquica de la Fuerza Pública y con los valores institucionales del Sector Defensa. DEL NIVEL: Apoyo y asistencia al objeto misional y de servicios.		
		Familia 107 MANTEIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
		COMPETENCIAS	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS
		285 Mantenimiento y reparaciones localivas	1 Las labores de albañilería, pintura, electricidad, plomería, ornamentación, jardinería, cerrajería y demás reparaciones localivas se realizan de acuerdo con los requerimientos.	Producto y / o servicio: Riesgos identificados e informes presentados. Asesorar en la formulación de los planes de mantenimiento de infraestructura eléctrica correspondiente, e, con énfasis en el mantenimiento de los sistemas de generación de energía eléctrica.
			2 Los materiales asignados se utilizan de manera racional para el mantenimiento y reparaciones localivas	
			3 Las reparaciones localivas se realizan teniendo en cuenta las normas de seguridad industrial.	
			4 El cronograma de mantenimiento y reparaciones localivas se cumple de acuerdo con lo previsto y a las instrucciones recibidas	
		219 Operación de equipos, herramientas y elementos	5 La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con los manuales o instrucciones de funcionamiento para la realización de actividades de mantenimiento.	Desempeño: Observación real en el puesto de trabajo de los criterios de desempeño 1-2-4-7-8-9-10-12-13-14-15.
			6 La maquinaria y equipos se operan de acuerdo con las normas de seguridad industrial para la prevención de accidentes	
			7 Las herramientas y equipos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitan según los procedimientos establecidos	
			8 Los equipos y herramientas asignados se controlan periódicamente para informar sobre su estado de acuerdo con los procedimientos establecidos.	
		226 Seguridad industrial en actividades operativas	9 El área de trabajo se organiza y mantiene higienizada aseado para prevenir incidentes y accidentes laborales.	Conocimiento y formación: Normas y guías Técnicas de electricidad Manejo de Equipos y herramientas Seguridad Industrial Reglamentación y Doctrina FAC Modelo Estandar de Control Interno.
			10 Las herramientas de trabajo se organizan y mantienen preparadas para la realización de las actividades asignadas.	
			11 Los elementos de dotación, protección y seguridad personal se utilizan de acuerdo con los protocolos establecidos para la prevención de incidentes y accidentes	
		233 Coordinación Visomotora	12 Los riesgos de seguridad industrial se identifican e informan para mitigar su ocurrencia en el desempeño de la labor realizada.	
			13 Las manos se mueven con facilidad y precisión para la realización de trabajos de tipo operativo.	
			14 Las tareas con la vista y las manos se ejecutan en forma simultánea y coordinada con agilidad y precisión.	
			15 En las técnicas de visualización espacial se demuestra manejo y control.	

INSCRIPCIONES:
MIÉRCOLES 14 DE AGOSTO DE 2019 DE 08:00 A 15:00 HORAS

TRES ESQUINAS-CAQUETA

LUGAR: COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6, TRES ESQUINAS-CAQUETA / OFICINA DEPARTAMENTO DESARROLLO HUMANO.

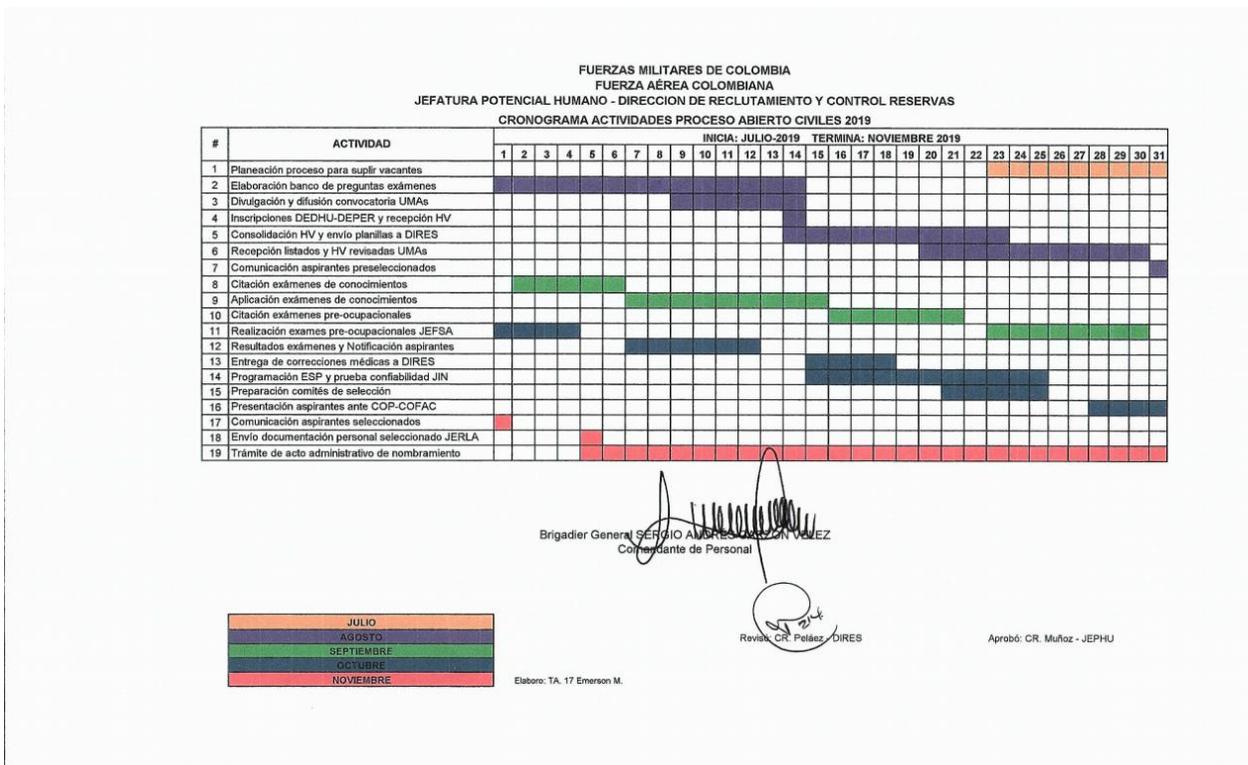
BOGOTA-CUNDINAMARCA

LUGAR: CLUB DE SUBOFICIALES LOS ANDES - Carrera 61 No. 96-02

FLORENCIA-CAQUETA

LUGAR: Entrada principal Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes (Kilometro 3 vía la montaña)

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA SUPLIR VACANTES PLANTA GLOBAL FAC



Capitán SUAREZ BASTIDAS JENNIFER
Jefe Departamento de Desarrollo Humano

Coronel JOSE ANTONIO POLO QUESADA
Comandante Comando Aéreo de Combate No. 6